



10.1.20



B./0 8.00

POSTALIA: 404 04

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

1 DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

2
3 En mi Despacho Notarial en la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
4 Circuito Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil
5 veinte (2020), ante mí, Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**,
6 Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número
7 cuatro – setecientos veintiocho – dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-246)
8 compareció personalmente **SERGIO MORENO NUEZ**, varón, español, mayor de edad, con
9 carnet de residente permanente E- ocho- Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta
10 y uno (E-8-149851), con residencia en Casa número siete (7), Residencial Colinas de San
11 Carlitos, corregimiento de San Carlos, Distrito de David y manifiesto declarar bajo la gravedad
12 del juramento los siguientes:

13 **PRIMERO:** Que Es el señor **SERGIO MORENO NUEZ**, varón, español, mayor de edad, con
14 carnet de residente permanente E- ocho- Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta
15 y uno (E-8-149851) y que declara que es apoderado general de la empresa **PROMOCIONES**
16 **VISTA VOLCAN, S.A.** debidamente inscrita en Folio Número uno cinco cinco seis seis seis
17 tres ocho cinco (155666385), de la Sección Mercantil del Registro Público, de acuerdo a
18 Poder inscrito a Folio número uno cinco cinco seis seis seis tres ocho cinco (155666385),
19 Asiento uno (1), de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, promotor del
20 proyecto denominado **URBANIZACIÓN "VISTA VOLCAN ETAPA 2 "**, a desarrollarse sobre
21 las Fincas inscritas a Folio Real número Tres Mil Setecientos Setenta y Uno (3771),
22 Folio Real Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Dos (5342), Cinco Mil Trescientos Cuarenta
23 y uno (5341), todas con Código de Ubicación cuatro Mil Cuatrocientos Dieciséis (4416), de
24 la Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá; situada en el
25 ubicadas en Hato Volcán, corregimiento de Volcán y distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí
26 de acuerdo a constancia registrales, pero de acuerdo la Ley 55 de 13 de septiembre de 2015
27 y modificada mediante Ley 22 de 9 de septiembre de 2017, se encuentra en el corregimiento
28 de Volcán, distrito de Tierras Altas; y son propiedad de Promociones Vista Volcán S.A.

29 **SEGUNDO:** Que en pleno uso de sus facultades Como Apoderado General Declaro y
30 confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que
el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera
impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales
significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23
del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo
II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.



1 **TERCERO:** Que hace esta declaración en referencia al artículo 385 del Código Penal que
2 versa sobre el falso testimonio.

3 La suscrita Notaria deja constancia que la declaración se hizo de forma espontánea y no
4 hubo interrupción alguna.

5 Para constancia se firma la presente declaración jurada a los diecisiete (17) días del mes de
6 junio de dos mil veinte (2020).

7 **EL COMPARCIENTE,**



9 **SERGIO MORENO NUEZ**
10 Apoderado General
11 Promociones Vista Volcán, S.A.
12 Carnet de Residente No.

13 La Suscrita Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera
14 del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, ^ **CERTIFICA:** Que ante mí, compareció
15 personalmente **SERGIO MORENO NUEZ**, con Carné de Residente Permanente Número **E- ocho-**
16 **ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y uno (E-8-149851)** Apoderado General de
17 la Empresa **PROMOCIONES VISTA VOLCAN, S.A.**, quien rindió, leyó, aprobó y firmó la presente
18 declaración jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, **JOSE ELIAS**
19 **GUTIERREZ PINO** y **MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ**, varón y mujer, mayores de edad,
20 panameños, solteros, vecinos de esta ciudad, hábiles de este Circuito, cedulados bajo los números
21 **CUATRO - SETECIENTOS DIECIOCHO - NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (4-718-934)** y
22 **CUATRO - SETECIENTOS DIECINUEVE - MIL CIENTO DIECINUEVE (4-719-1119)**, de lo cual
23 doy fe. David, 17 de junio de 2020. *****

24 JOSE ELIAS GUTIERREZ PINO

25 4-719-1119

26 MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ

27 **Testigo**

28 *Glendy Castillo de Osigian*
29 Notaria Pública Tercera

